

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.64147 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Agencia Gallega de Innovación Rúa Airas Nunes s/n 15702 Conxo, Santiago de Compostela <a href="http://gain.xunta.gal">http://gain.xunta.gal</a>
Denominación de la medida de ayuda	INV - Ayudas para la mejora de la capacidad de innovación de las empresas en Galicia
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 28 de junio de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas al diseño, para la mejora de la capacidad de innovación y sostenibilidad de las empresas en Galicia, a través del impulso de la gestión de diseño estratégico de productos, servicios, experiencias y marcas e identidades corporativas, enmarcados en prioridades estratégicas de la RIS3, y se procede a su convocatoria para el año 2021 (Programa DiseñaPeme)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	03.07.2021 - 02.11.2021
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1.5 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
-----------	--	-----------------

Ayudas a la innovación en favor de las PYME (art. 28)	50 %	
Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización (art. 29)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210702/AnuncioG0198-210621-0001 es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210702/AnuncioG0198-210621-0001_es.pdf)